



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de abril de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Angiología y Cirugía Cardiovascular en Centros del Servicio Aragonés de Salud.

Advertidos errores en la resolución citada publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 214, de 6 de noviembre de 2018, se proceden a corregir en los siguientes términos:

En las páginas 36505 y 36507:

Donde dice:

Facultativo Especialista de Área de Angiología y Cirugía Cardiovascular.

Debe decir:

Facultativo Especialista de Área de Angiología y Cirugía Vasular.

En la página 36507:

Donde dice:

INAJARA PÉREZ, GABRIEL CRISTINA.

Debe decir:

INAJARA PÉREZ, GABRIEL CRISTIAN.